

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EMITIDAS EN INSAFOCOOP JULIO 2016

N°	CÓDIGO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	NOMBRE DE LA COOPERATIVA	RESUMEN DEL CASO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	JU 540/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SEGURA COSTISSS, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia COSTISSS de R.L.	Solicitud para que se investigue las irregularidades que se están dando en la entidad, resolviéndose por este Instituto cada una de las inquietudes planteadas por la denunciante.	04/07/08
2	JU 554/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CARRERAS AFINES, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia COASPAE de R.L.	Solicitud para que se investigue el proceso inhabilitación que la Cooperativa siguió en su contra, estableciéndose por parte del Instituto que no se puede tomar como causal de inhabilitación el retiro parcial de las aportaciones y declarando improcedente el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Cooperativa.	07/07/16
3	EC 0318/ JU 565/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EL PROGRESO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia ACOSEVPROG de R.L.	Solicitud en calidad de Vicepresidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, solicitando que se investigue el proceso de exclusión que la entidad sigue en su contra, estableciéndose por este Instituto que no es procedente el proceso de exclusión por no cumplir el procedimiento establecido en el artículo diecinueve del Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.	11/07/16
4	EC 1843/ JU 569/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VISIONARIA, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia ACCOVI de R.L., o BANCOVI de R.L.	Solicitud para que se le ayude a la devolución de sus haberes, estableciéndose que la Cooperativa ya tenía señalada la fecha de devolución de sus haberes.	12/07/16
5	EC 1844/ JU 573/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VISIONARIA, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia ACCOVI de R.L., o BANCOVI de R.L.	Solicitud para que se le ayude a la devolución de sus haberes, estableciéndose que la Cooperativa ya tenía señalada la fecha de devolución de sus haberes.	12/07/16
6	EC 1043/ JU 577		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EL PROGRESO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia ACOSEVPROG de R.L.	Solicitud en calidad del Vicepresidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, en el sentido que no es convocado a las reuniones de dicho Órgano Directivo, estableciendo este Instituto que el Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa deberá convocar a los miembros que hayan sido electos, conforme al artículo 48 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.	12/07/16
7	EC 0691/ JU 584/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y APROVISIONAMIENTO DE CONTADORES DE EL SALVADOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia ACCES, de R.L.	Solicitud para que se le ayude a la devolución de sus haberes, resolviéndose deberá tomar acuerdo sobre las renunciaciones que presenten los asociados y hacer efectiva la devolución de los haberes de la señora Guadalupe Castillo Ardon, conforme al artículo 23 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.	12/07/16

8	EC 1848/ JU 588/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VISIONARIA, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia ACCOVI de R.L., o BANCOVI de R.L.	Solicitud para que se le ayude a la devolución de sus haberes estableciéndose que la Cooperativa hará efectiva la devolución de sus haberes conforme al artículo 22 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	13/07/16
9	JU 610/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE SOYAPANECO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia ACODETTTS de R.L.	En calidad de beneficiaria del señor Marcelo Andrade Perla, solicita se les devuelva los haberes que el fallecido tenía en la cooperativa, resolviéndose que las aportaciones perdieron su valor total, conforme al artículo 25 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.	18/07/16
10	EC 1721/ JU 618/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL BLOOM RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia ACABB de R.L.	Solicitud para que se le ayude a que la Cooperativa acepte su renuncia y haga la devolución de sus haberes estableciéndose que la Cooperativa deberá tomar acuerdo sobre las renunciaciones que presenten los asociados y hacer efectiva la devolución de los haberes de la señora Abarca de Torres, conforme al artículo 23 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.	20/07/16
11	EC 0149/ EC 0277/ JU 627		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE APROVISIONAMIENTO DE EMPRESARIOS TAXISTAS AEROPORTUARIOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se abrevia ACACYA de R.L.	Solicitud para que se investigue el proceso de exclusión que dicha entidad sigue en su contra, así como una serie de irregularidades que se dan en la Cooperativa, resolviendo cada uno de las inquietudes planteadas por el señor CERÓN ROSALES, estableciéndose además que el proceso de exclusión había sido realizado conforme a los artículos 17, 18 y 23 letra b) de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.	22/07/16
12	EC 1693/ JU 633/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE EMPLEADOS DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA AGRÍCOLA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia ACECENTA de R.L.	Solicitud para que se le ayude a que la Cooperativa haga la devolución de sus haberes, estableciéndose que la Cooperativa deberá tomar acuerdo sobre las renunciaciones que presenten los asociados y hacer efectiva la devolución de los haberes del señor Belloso Ruiz.	25/07/16
13	JU 640/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO DE GRUPO INVERSIONES S.A. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia ACEGI de R.L.	Solicitud para que se le ayude a que la Cooperativa acepte haga la devolución de sus haberes, estableciéndose que la Cooperativa a la fecha de la investigación ya había entregado sus haberes al señor Rojas Ayala.	26/07/16
14	EC 1467/ EC 1728/ JU 644/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA UNIÓN DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia ACACU de R.L.	En calidad de Representante Legal de los menores beneficiarios del señor Héctor Osvaldo Morales Reina, solicitando que a sus representados se le devuelvan los haberes que el fallecido tenía en la cooperativa, resolviéndose que la entidad debe dar cumplimiento a los estipulado en el Art. 93 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.	26/07/16
15	JU 648/16		ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia ACACYC-PNC de R.L.	Solicitud para que se investigue la cantidad de excedentes que le corresponde del ejercicio económico del año dos mil quince, estableciéndose que la Cooperativa deberá entregarle los excedentes correspondientes, teniendo en cuenta el artículo 57 letra c) de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.	26/07/16

